



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2016

Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral

Febrero de 2016

Índice

		Pág.
I.	Introducción	1
II.	Marco jurídico	3
III.	Metodología del Marco Lógico	5
	Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución	6
	a) Análisis de involucrados	10
	b) Análisis de problemas	17
	c) Análisis de objetivos	19
	d) Identificación de alternativas de solución al problema	22
	e) Selección de la alternativa óptima	25
	f) Estructura analítica del programa (EAP)	28
	Segunda etapa: Planificación	32
	g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	32
IV.	Actividades Institucionales	60
	1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016.	60
	2. Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017.	63
	3. Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos.	65

9

4.	Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	66
5.	Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina.	68
6.	Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	70
7.	Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado.	71
8.	Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales.	74
V.	Cronograma de acciones sustantivas	76



I. Introducción

El Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2016 (Programa) es un instrumento de planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que permite dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I; 64, fracción II, inciso I); 73, y 77, fracciones I, II VI y XIV del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*¹(Código).

El Programa delimita el entorno operativo de las Actividades Institucionales (AI's) que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) llevará a cabo en materia de organización, materiales y documentación electoral, geografía, estadística y estudios electorales. Las actividades a realizar estarán enfocadas principalmente a la preparación y desarrollo del proceso electivo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como para la realización de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos participativos del ejercicio fiscal 2017, en cumplimiento a lo establecido en la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley) vigente.

Asimismo, en el presente documento la DEOyGE desarrolla las etapas relativas a la planeación y programación para el ejercicio 2016 en las materias que son ámbito de su competencia, dando cumplimiento a las atribuciones que el Código y el Reglamento Interior del IEDF² (Reglamento) le confieren, así como lo establecido en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016*³ (Manual de Planeación) y en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017*⁴ (Plan).

El Programa, será implementado por la DEOyGE. Las AI's que lo integran formarán parte del Programa Operativo Anual (POA) 2016 y su correspondiente presupuesto.

Este documento se integra por cinco apartados, en el primero se describen de manera general algunos datos, antecedentes y características del Programa que se presenta; en el segundo se

¹ Reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de diciembre de 2014.

² Documento con reformas aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 19 de diciembre de 2014.

³ Documento aprobado por la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal el 6 de julio de 2015 mediante Acuerdo JA064-15.

⁴ Documento aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 30 de enero de 2014, mediante el acuerdo ACU-08-14.

define el marco jurídico que regula el ámbito de competencia de la DEOyGE; el tercero presenta la Metodología del Marco Lógico aplicada a la situación operativa del órgano ejecutivo en materia de organización y geoestadística electoral; el cuarto establece las AI's que se ejecutarán durante el ejercicio 2016 y coadyuvarán con las líneas de acción de derechos humanos y perspectiva de género aplicables; por último, en el quinto apartado se definen en un cronograma las acciones sustantivas que se realizarán por el responsable operativo del Programa en los periodos de ejecución programados.

II. Marco Jurídico

a) *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*

Los artículos 73; 74, fracción III y 77 del Código señalan que el IEDF contará con una Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, quien tiene entre sus atribuciones la de elaborar y proponer a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE) para su aprobación, el anteproyecto del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral y presentarlo a la Junta Administrativa para su aprobación con fundamento en el artículo 64 fracción II, inciso I) del mismo ordenamiento legal.

Por su parte, la COyGE tiene como una de sus atribuciones la supervisión al cumplimiento del Programa, según lo determina el artículo 46, fracción I, y 72, segundo párrafo del Código.

Asimismo, es importante considerar el mandato que se prevé en el artículo 67, fracción IV, relativo a que el Secretario Ejecutivo deberá informar trimestralmente al Consejo General de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como el avance al cumplimiento de los Programas Generales. Dichas actividades deberán planearse con base en el presente Programa.

Adicionalmente, el Programa busca dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a la DEOyGE en el artículo 77 de este ordenamiento relativas a: proponer a la Comisión de Participación Ciudadana los modelos de materiales y documentación para los procedimientos de participación ciudadana; realizar los estudios tendientes a modernizar la organización y desarrollo de los procesos electorales, elaborar y proponer a la COyGE el uso parcial o total de sistemas e instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana; llevar la estadística de los procesos electorales, las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal; actuar como enlace entre el Registro Federal de Electores (RFE) y el IEDF, en términos de lo establecido en la normatividad electoral y de los convenios interinstitucionales que se suscriban con el Instituto Nacional Electoral (INE); elaborar y proponer a la COyGE, durante el año en que se realice la jornada electiva de los órganos de representación

ciudadana, el proyecto de dictamen relativo al marco geográfico, mantenerlo actualizado para su utilización en los mecanismos de participación ciudadana, clasificado por distrito electoral, delegación, colonia y sección electoral, así como su permanente actualización.

b) Reglamento Interior del IEDF

El Reglamento define el ámbito técnico-normativo de la DEOyGE en los artículos 1; 4, fracción V, inciso c); 5, fracción III, inciso 1); 23, fracciones IV y V; 31, fracciones II, VII y IX, y artículo 34.

Además, establece la estructura orgánica de sus áreas y puestos, clasificados por rangos y niveles de autoridad; señala la nomenclatura de la DEOyGE; delimita la coordinación operativa con el Secretario Ejecutivo y el Secretario Administrativo; y define las facultades de su titular y las funciones de las áreas que la integran.

El Programa se elabora para dar cumplimiento a los fines y acciones del IEDF y al Plan, se alineó estratégicamente con las siguientes Políticas Generales: *De construcción de la democracia, De fortalecimiento interno y calidad de la gestión, y De vinculación y colaboración institucional.*

En lo que respecta a los Programas Generales, el presente documento se vincula con los Programas Generales *De Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana*, así como con el *De innovación y aplicación de nuevas tecnologías.*

En su conjunto, el marco jurídico regula el entorno estratégico y operativo de la DEOyGE para el ejercicio programático-presupuestal 2016, los procesos de gestión de las áreas que la conforman y permite establecer las bases para realizar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades institucionales (AI's) incluidas en el Programa.

III. Metodología del Marco Lógico

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta que tiene como uno de sus principales propósitos integrar y dar coherencia a las partes que conforman o intervienen en el proceso de programación y administración de los recursos. Asimismo, permite establecer una coordinación vertical y horizontal entre el nivel estratégico, táctico y operacional. Además, resulta un gran apoyo para el seguimiento, la efectividad y eficiencia de los programas.

En el marco de referencia de la planeación operativa (planeación, programación y presupuestación), adoptada por el IEDF desde el ejercicio fiscal 2011, el Programa se alinea con los programas y políticas generales aprobados por el Consejo General en el Plan, mismos que definen, por un lado, las directrices y temas estratégicos que deberán seguir las actividades institucionales del IEDF y, por el otro, el marco de referencia para la toma de decisiones operativas y de asignación de recursos para el debido cumplimiento de las atribuciones determinadas en el Código.

En ese sentido, el Programa incorpora los siguientes objetivos generales de corto plazo para 2016, definidos en el Manual de Planeación, en su ámbito de competencia:

- Organizar y ejecutar el proceso de elección de los comités ciudadanos de los pueblos 2016-2019, garantizando la inclusión e igualdad de oportunidades de la ciudadanía en las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México.
- Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2017, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.
- Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

Asimismo, para el ejercicio 2016 el Programa se vincula a la siguiente Estructura por Resultados:

No.	Resultados	No.	Sub resultados
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	14	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
		15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017.
		16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

En ese orden de ideas, la MML parte de la detección de la problemática existente en un área administrativa cualquiera, a partir de la cual es factible plantear un objetivo a alcanzar. En este sentido, el diseño del objetivo lleva implícito el desarrollo de diversas actividades que permitirán alcanzar la solución al problema identificado.

En congruencia con ello, el presente capítulo abarca dos grandes fases: i) Identificación del Problema y las alternativas de solución, y ii) Planificación. En la primera de ellas, se presenta la Identificación del problema, el análisis de involucrados, el análisis del problema (causas y efectos), el análisis de objetivos, la identificación de alternativas, la selección de la o las alternativas óptimas, así como su representación a través de lo que se denomina un árbol de cajas.

Por su parte, en la segunda etapa, se incluye una matriz de datos (entradas y salidas) sobre los resultados esperados y los indicadores a través de los cuales se medirían.

Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución

Para el ejercicio fiscal de 2016 por mandato de la Ley vigente el IEDF debe organizar la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para ello es importante recordar que respecto a los ejercicios de Participación Ciudadana en mención realizados en el año 2013, la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal determinó de acuerdo a lo señalado en el artículo Décimo Quinto Transitorio de la citada Ley, cuya reforma fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de mayo de 2013, por única ocasión, que la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se realizarían en forma conjunta en la Jornada Electiva celebrada el 1 de septiembre del mismo año.

Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente Programa no se ha publicado ninguna reforma que prevea nuevamente la celebración conjunta de dichos ejercicios, por lo cual se incluye la programación de las acciones para ambos ejercicios de manera separada para su realización como lo establece la Ley: el primer domingo del mes de agosto para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y para el segundo domingo de noviembre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

Asimismo, en lo que se refiere a las Actividades Institucionales de carácter ordinario es conveniente considerar el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con la aplicación de la reforma político electoral aprobada en 2014, con la cual se determinaron cambios sustanciales en la organización de la elección de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Jefes Delegacionales y la celebración de una jornada electoral concurrente con la elección federal de Diputados al Congreso de la Unión.

Derivado de lo anterior, el IEDF tuvo que tomar acuerdos y realizar acciones inmediatas en virtud de que la autoridad electoral nacional contó con poco tiempo para la toma de decisiones necesarias y crear o implementar lineamientos derivados de la propia reforma, por lo que los órganos desconcentrados no contaron en tiempo y forma con los elementos suficientes para una planeación adecuada y el desarrollo óptimo del proceso electoral. Asimismo, la coordinación con el INE, en algunos casos, se observó limitada debido a que los tiempos para la oportuna realización de algunos temas conllevó a desarrollar las actividades de manera rápida sin la calidad deseada y posteriormente mejorarlos.

No obstante, la DEOyGE en el ámbito de su competencia pudo presentar a las instancias correspondientes los proyectos de documentos técnicos y/o normativos, de la documentación y materiales electorales, de los conteos rápidos, los insumos cartográficos, entre otros; mismos

que fueron entregados a los órganos desconcentrados para su aplicación, lo que permitió subsanar las deficiencias operativas y garantizar la realización del citado proceso electoral.

Sin embargo, es necesario llevar a cabo una revisión y análisis de todos ellos, con el fin de lograr una mayor armonización con la legislación actual, considerando la experiencia de lo acontecido en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para entregarlos con mayor anticipación a los órganos desconcentrados y prever cualquier contingencia que se pudiera presentar. Además, seguir impulsando propuestas de innovación y mejoras que permitan que los órganos desconcentrados cuenten con el mayor número de insumos, incluyendo los sistemas electrónicos e instrumentos tecnológicos, para organizar más eficazmente los próximos procesos electorales.

Asimismo, la actualización cartográfica, la adecuación de los límites delegacionales del Marco Geográfico Electoral, la aplicación de la Redistribución 2011-2012, así como las solicitudes de los ciudadanos respecto a los límites de su colonia, representan diversas situaciones que habrán de atenderse para contar con un Marco Geográfico de Participación Ciudadana adecuado, en tiempo y forma.

Por lo anterior, la DEOyGE identificó las siguientes problemáticas:

- Con respecto a los ejercicios de Participación Ciudadana, debido a la reforma a la Ley mediante la cual se determinó la celebración conjunta de los mismos, se tuvo que adecuar el documento técnico normativo, en materia de organización, documentación y materiales electivos, y fue aprobado con retraso por la instancia competente, en consecuencia se puso a disposición de los órganos desconcentrados con retraso;
- El Marco Geográfico de Participación Ciudadana no se encuentra actualizado, en virtud de que la ley establece su actualización cada 3 años, lo cual se realizará el próximo año;
- En relación con los documentos técnicos y/o normativos y sistemas informáticos de apoyo en materia de organización electoral, debido a las circunstancias en las que se desarrollaron para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y por la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016, en el año 2015 no se pudo realizar un análisis sobre su contenido y aplicación;

- Asimismo, respecto a la documentación electiva y materiales electorales y electivos, no se llevó a cabo la utilización de los nuevos modelos de materiales electorales desarrollados y aprobados anteriormente por el Consejo General del Instituto, en el marco del respeto a los Derechos Humanos de personas con discapacidad y de la tercera edad, toda vez que se utilizaron los modelos determinados por el INE;
- Respecto a la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores utilizada en el Proceso Electoral Ordinario, por normatividad, únicamente el IEDF obtuvo dicho instrumento electoral para su entrega a los Candidatos Independientes registrados en algunos ámbitos territoriales del Distrito Federal;
- Implementar actividades en materia de ejercicios estadísticos que permitan medir las estimaciones de votación a partir de lo que establecen los lineamientos del INE implicaba una necesaria coordinación y colaboración entre ambas instituciones electorales con el fin de optimizar los tiempos institucionales y así lograr cumplir con lo establecido por la normatividad aprobada, situación que no se dio.

Lo anterior, configura la necesidad de que la DEOyGE emprenda acciones en 2016, tendentes a:

- Programar la elaboración y/o actualización de los documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electivos (su impresión y producción), requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos, para que los órganos desconcentrados cuenten con ellos con la oportunidad necesaria para la organización y desarrollo de los ejercicios de Participación Ciudadana;
- Realizar con antelación la revisión y análisis de documentos técnicos y/o normativos y sistemas informáticos de apoyo en materia de organización electoral, con el fin de elaborar propuestas de innovación y mejora para optimizar los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal y prever su inclusión en la planeación del ejercicio del 2017;
- Llevar a cabo un adecuado y oportuno análisis de la documentación electiva y los materiales electorales y electivos para realizar propuestas de mejora con un enfoque de Derechos Humanos.

- Generar productos estadísticos, históricos, políticos y registrales que permitan contribuir a la organización del procedimiento de participación ciudadana de 2016, informar sobre la pasada gestión de la Dirección Ejecutiva, para su inclusión en la memoria institucional y la previsión de temas como el voto de los ciudadanos del Distrito Federal que residen en el extranjero;
- Implementar diversos documentos de análisis electoral que permitan explorar las características de variables exógenas que influyen en el comportamiento de la votación, incluido el voto nulo;
- Preparar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 para que pueda ser aprobado a más tardar en el mes de marzo. Lo anterior, a efecto de que la preparación y, en su caso, aprobación de la convocatoria se haga considerando los pormenores derivados del mismo;
- Preparar los mapas temáticos digitales, para la presentación de resultados de los ejercicios de Participación Ciudadana a celebrarse;
- Dar seguimiento a la determinación de las Distritaciones Locales, de las entidades que tendrán Procesos Electorales en 2017, así como las de 2018, que realice el INE para que el Instituto realice las acciones que le correspondan.

Con base en lo expuesto, el problema identificado se expresa de la siguiente forma:

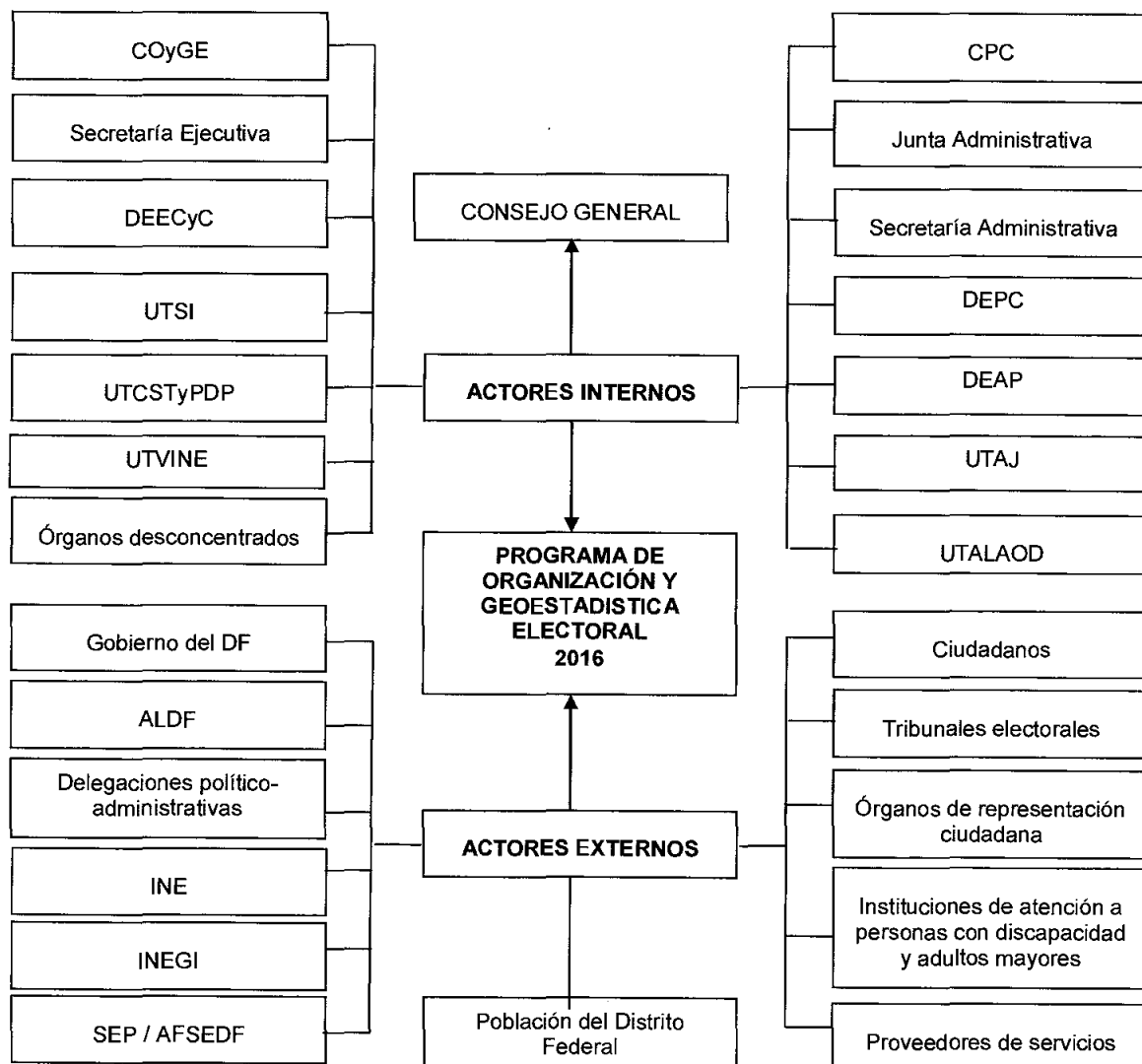
“La entrega de documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electorales y electivos, y productos cartográficos a los órganos desconcentrados con retraso y desactualizados conlleva a una planeación inadecuada de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como información cartográfica y sobre democracia electiva y participativa del Distrito Federal limitada para la ciudadanía en general”.

a) Análisis de involucrados

Una vez definido el problema y de acuerdo a la MML se realizó el análisis de los actores involucrados, el cual parte de la identificación de las áreas, personas, grupos, instituciones y proveedores que pudieran tener interés, o capacidad de participación en la ejecución y

operación del Programa, reconociendo su cooperación o conflicto e impacto en la aplicación de la alternativa de solución de la problemática referida.

Los actores identificados se clasificaron en internos y externos atendiendo a su pertenencia a la estructura orgánico – funcional del IEDF, estos son:



De los 27 actores involucrados con interés o expectativa en la ejecución del programa, 15 son internos y 12 externos, como se presenta en la siguiente tabla:

Clasificación de actores involucrados

No.	Actor	Tipo	
		Interno	Externo
1.	Consejo General	X	
2.	Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)	X	
3.	Comisión de Participación Ciudadana (CPC)	X	
4.	Junta Administrativa	X	
5.	Secretaría Ejecutiva	X	
6.	Secretaría Administrativa	X	
7.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)	X	
8.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	X	
9.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	X	
10.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	X	
11.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	X	
12.	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	X	
13.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	X	
14.	Unidad Técnica de Vinculación con el INE	X	
15.	Órganos Desconcentrados	X	
16.	Ciudadanos		X
17.	Gobierno del Distrito Federal (GDF)		X
18.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)		X
19.	Delegaciones político-administrativas		X
20.	Instituto Nacional Electoral (INE)		X
21.	Tribunales electorales		X
22.	Órganos de representación ciudadana		X
23.	Población del Distrito Federal		X
24.	Proveedores de servicios		X
25.	Instituciones de atención a personas con discapacidad y adultos mayores		X
26.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		X
27.	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)		X

La forma en que los actores se relacionan con el problema se presenta en la siguiente tabla, la cual ilustra el grado de interés o expectativas que cada uno de ellos tiene respecto al desarrollo de los trabajos y generación de productos en materia de organización, documentación y materiales electivos, estadística electoral, estudios electorales y geoestadística, así como la fuerza con la que pueden intervenir para la aplicación del presente Programa.

En este sentido, a cada involucrado se le asignó un valor en las columnas de *Interés o expectativa* (se refiere al interés que el actor tiene en la ejecución del Programa y en los resultados que se obtendrán del mismo) y *Fuerza* (consiste en el poder relativo o capacidad de participación que tiene el actor en la toma de decisiones o en la ejecución de tareas para el cumplimiento del Programa), conforme a la escala del 1 al 5, donde 1 indica el grado mínimo y 5 el mayor grado. La columna *Resultante* se obtuvo de multiplicar los valores de columnas anteriores, lo que nos proporcionó finalmente el grado de involucramiento de cada uno de los actores, quedando como sigue:

Análisis de actores involucrados

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
1.	Consejo General	5	5	25
2.	Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)	5	5	25
3.	Comisión de Participación Ciudadana (CPC)	5	4	20
4.	Junta Administrativa	5	4	20
5.	Secretaría Ejecutiva	5	4	20
6.	Secretaría Administrativa	5	4	20
7.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)	5	4	20
8.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	5	4	20
9.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	4	3	12
10.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	4	2	8
11.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	4	2	8
12.	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	4	2	8
13.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	4	2	8

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
14.	Unidad Técnica de Vinculación con el INE	3	1	3
15.	Órganos Desconcentrados	5	2	10
16.	Ciudadanos	4	4	16
17.	Gobierno del Distrito Federal (GDF)	5	4	20
18.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	5	4	20
19.	Delegaciones político-administrativas	5	3	15
20.	Instituto Nacional Electoral (INE)	4	3	12
21.	Tribunales electorales	3	3	9
22.	Órganos de representación ciudadana	5	4	20
23.	Población del Distrito Federal	5	2	10
24.	Proveedores de servicios	3	1	3
25.	Instituciones de atención a personas con discapacidad y adultos mayores	3	1	3
26.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	2	2	4
27.	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)	1	3	3

Con base en las disposiciones normativas, en la ejecución y supervisión del Programa participan: la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Junta, la COyGE, la CPC y el Consejo General, como instancias superiores de decisión institucional que coordinarán, opinarán, recomendarán y, en su caso, aprobarán los trabajos y acciones en materia de organización y geoestadística para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana.

El Consejo General, la COyGE, la CPC, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa y los órganos desconcentrados tienen mayor interés o una mayor expectativa y mayor fuerza derivada del hecho de que la DEOyGE cuente y provea con mayor oportunidad los documentos técnicos y normativos, la documentación y los materiales electivos, así como los materiales cartográficos a los órganos desconcentrados, para asegurar una mejor preparación y desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. Asimismo, se reconoce su legítimo interés en el fortalecimiento de la democracia en el Distrito Federal mediante el apoyo para el desarrollo

de ejercicios democráticos; así como para la investigación, análisis y propuestas para mejorar la normatividad técnico operativa, en materia de organización, la utilización e implementación de instrumentos tecnológicos y sistemas informáticos, la mejora de la documentación y los materiales electivos para futuros procesos electorales y de participación ciudadana, para garantizar el ejercicio del voto y la opinión de los ciudadanos en el Distrito Federal.

Asimismo, las áreas del IEDF tales como la DEECyC, la DEPC, la UTAJ, la UTALAOD, la UTSI y la UTCSTyPDP están vinculadas con la ejecución del Programa pues, en algunos casos, generan también elementos de apoyo para los trabajos de los órganos desconcentrados, o bien, reciben algunos productos que genera la DEOyGE y que son necesarios para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. La UTVINE participará en la instrumentación de convenios con la AFSEDF, con base en los requerimientos que establezca la DEOyGE, para posibilitar la instalación de mesas receptoras de votación en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como para obtener instrumentos electorales e información sobre voto extraterritorial generados por el INE.

Los órganos desconcentrados tienen amplias expectativas en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como una importante y directa incidencia en la determinación de la ubicación de las mesas receptoras de votación y opinión, integración, equipamiento, implementación de instrumentos tecnológicos, distribución de la documentación y los materiales electivos para la instalación y óptimo desarrollo de la jornada electiva y en la recopilación de opiniones entre otros.

Por otra parte, se encuentran el INE y el INEGI que por su naturaleza, aportan elementos para la organización de los ejercicios de Participación Ciudadana, y los Tribunales electorales que dan legalidad y legitimidad a los mismos.

Los ciudadanos se relacionan también con el problema identificado, en tanto son los usuarios finales de los productos que genera la DEOyGE (documentación y los materiales electorales) en su papel de votantes o emisores de opinión, en las jornadas electivas y de participación ciudadana.

Las instituciones de atención a personas con discapacidad y adultos mayores, también son actores involucrados en el cumplimiento del Programa, puesto que participan con su opinión y promoción de los materiales electorales propiedad del IEDF que cuentan con aditamentos de apoyo a estos grupos de personas.

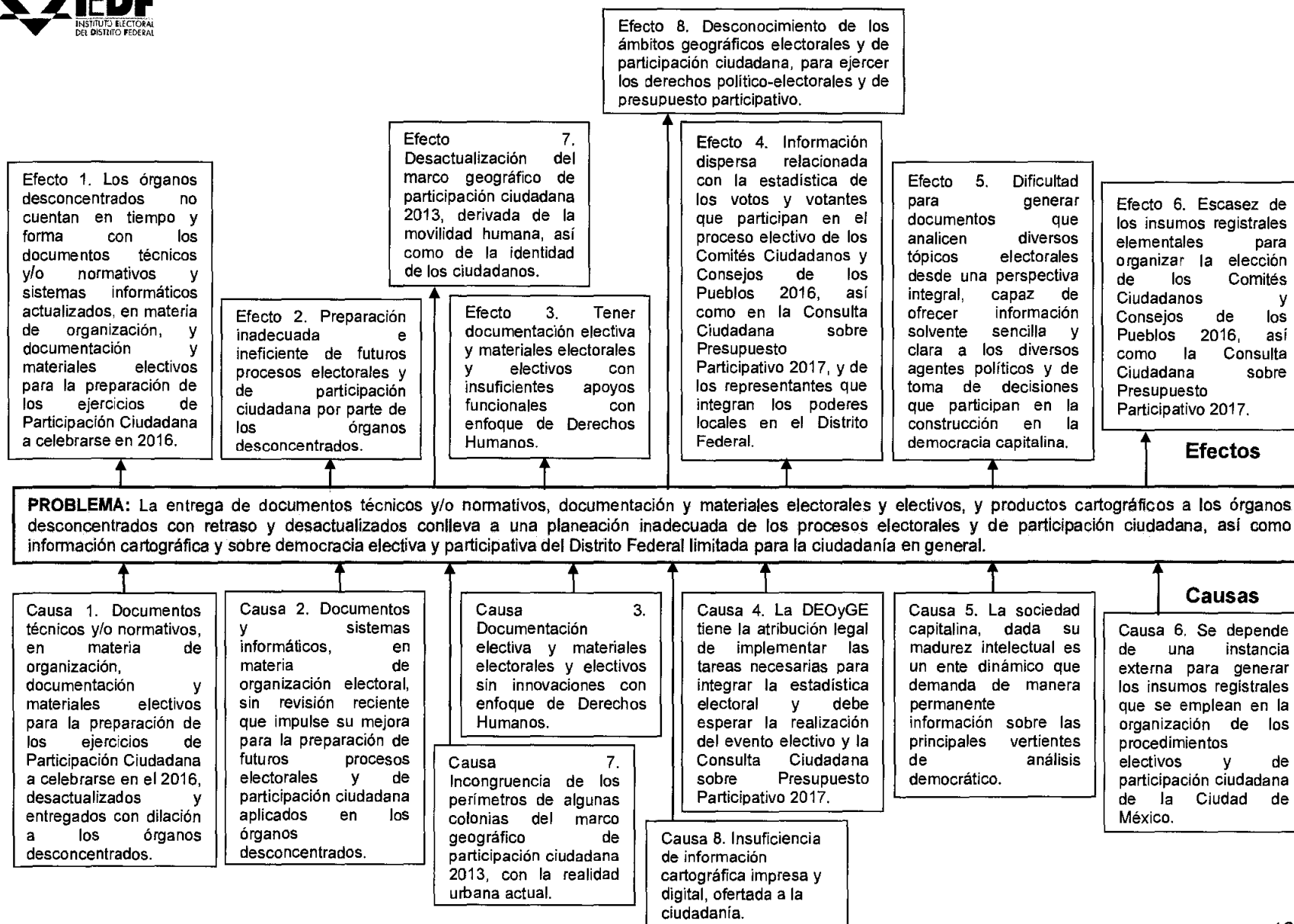
Asimismo, participan en el cumplimiento del Programa las empresas que son proveedoras de materiales electivos, servicios de impresión, implementos tecnológicos y materiales de oficina; aunque, tanto el interés en el problema como la fuerza de decisión sobre su solución son menores.

Por último, entre los actores externos encontramos a los ciudadanos, a la población del Distrito Federal y a los órganos de representación ciudadana que mantienen un alto grado de interés en la ejecución del presente Programa aunque su fuerza es relativamente menor.

b) Análisis de problemas

Una vez realizado un diagnóstico de la situación que enfrenta la DEOyGE e identificado la problemática principal, a continuación se presentan las causas y efectos de dicha problemática.

Árbol de problemas:



c) Análisis de objetivos

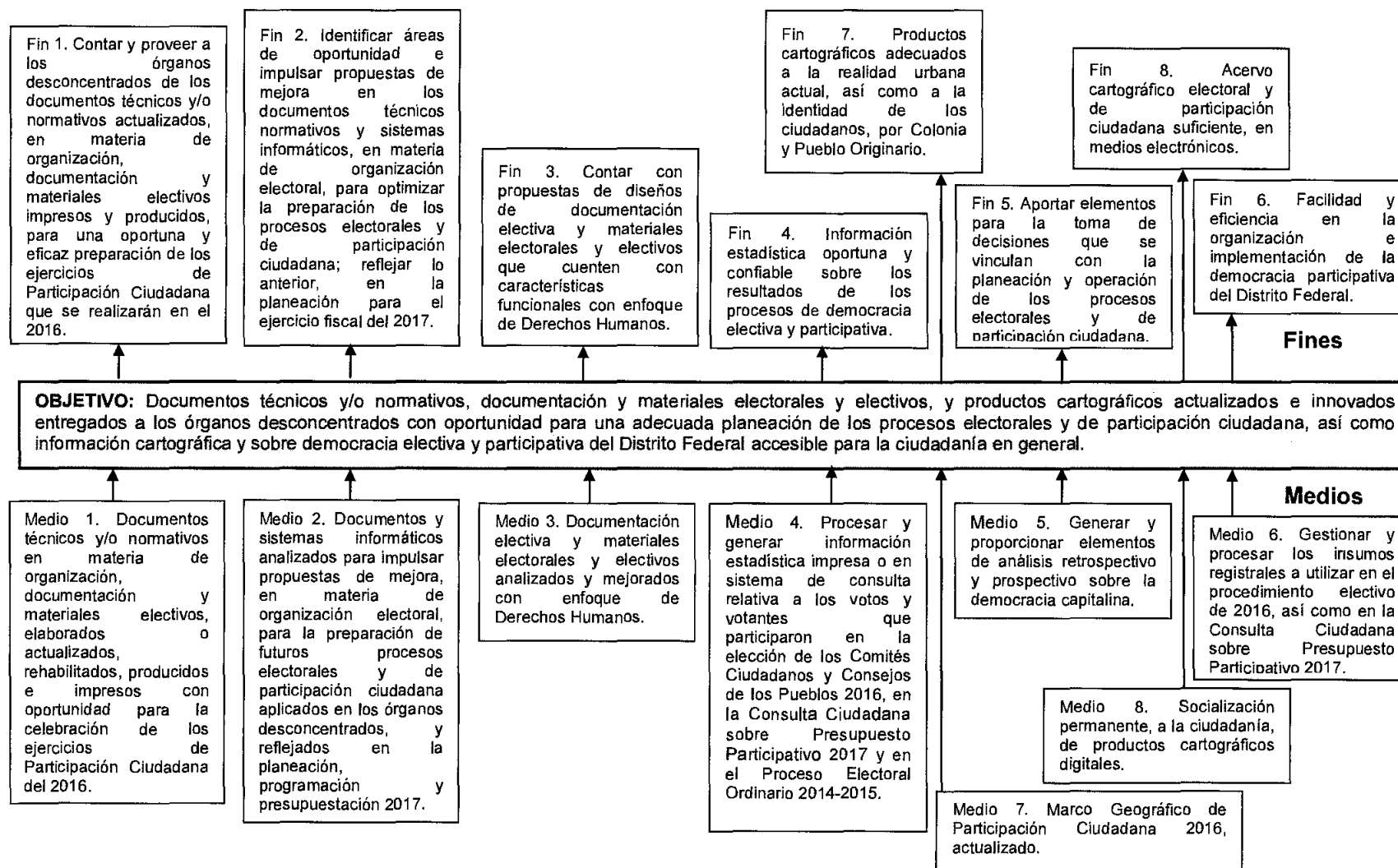
Derivado de la identificación del problema y el análisis de las causas y efectos, se determinó que el objetivo a alcanzar con el presente Programa es el de “Documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electorales y electivos, y productos cartográficos actualizados e innovados entregados a los órganos desconcentrados con oportunidad para una adecuada planeación de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como información cartográfica y sobre democracia electiva y participativa del Distrito Federal accesible para la ciudadanía en general”, a través de los medios y fines siguientes:

- Elaborar, actualizar, rehabilitar, producir e imprimir los documentos técnicos y/o normativos, en materia de organización, documentación y materiales electivos para la preparación de los ejercicios de Participación Ciudadana a celebrarse en el 2016, conducirá a que los órganos desconcentrados cuenten con dichos insumos con mayor oportunidad;
- Analizar los documentos y sistemas informáticos, en materia de organización electoral, permitirá elaborar propuestas de mejora para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y prever su implementación en la planeación del ejercicio fiscal del 2017;
- Revisar y analizar la Documentación Electiva y los Materiales Electorales y Electivos con enfoque de Derechos Humanos, facilitará realizar propuestas que consideren características con ese enfoque;
- Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, proporcionará información estadística oportuna y confiable sobre los resultados de los procesos de democracia electiva y participativa;
- Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina, aportará elementos para la toma de decisiones que se vinculan con la planeación y operación de los procesos electorales y de participación ciudadana;
- Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

coadyuvará para tener facilidad y eficiencia en la organización e implementación de la democracia participativa del Distrito Federal;

- Tener un Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado, permitirá contar con productos cartográficos adecuados a la realidad urbana actual, así como a la identidad de los ciudadanos, por Colonia y Pueblo Originario;
- Impulsar la socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos digitales, conlleva tener un acervo cartográfico electoral y de participación ciudadana suficiente, en medios electrónicos.

El Árbol de objetivos que se presenta a continuación muestra gráficamente el análisis descrito.



d) **Identificación de alternativas de solución al problema**

En este apartado se exponen las acciones que se propone llevar a cabo la DEOyGE para lograr la solución del problema planteado. Lo anterior, tomando como base el análisis de los medios identificados en el apartado anterior.

Identificación de alternativas de solución al problema

Medio	Acción
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016.	1. Elaborar documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Complementaria) 2. Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Complementaria) 3. Elaborar la propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana. (Complementaria) 4. Contar con los Materiales Electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizar en los ejercicios de Participación Ciudadana. (Complementaria) 5. Elaborar la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana. (Complementaria) 6. Contar con la Documentación Electiva impresa para los ejercicios de Participación Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega. (Complementaria)

Medio	Acción
Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017.	1. Participar en actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas. (Complementaria) 2. Impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana. (Complementaria) 3. Preparar los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017. (Complementaria)
Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos.	1. Analizar y proponer mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos. (Complementaria) 2. Realizar análisis y propuestas de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar a su difusión. (Complementaria)
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1. Desarrollar las actividades relativas a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos. (Complementaria) 2. Generar la estadística de participación ciudadana del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (Complementaria) 3. Desarrollar las actividades relativas a la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Complementaria)

Medio	Acción
Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina.	1. Analizar los requerimientos definidos en la norma relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y elaborar un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia. (Complementaria) 2. Elaborar un documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que forme parte de la memoria institucional. (Complementaria) 3. Generar un estudio sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México. (Complementaria) 4. Generar un documento y un sistema de consulta relacionados con la participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Complementaria).
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	1. Suscribir un Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con los ejercicios de participación ciudadana en el Distrito Federal. (Complementaria) 2. Procesar los insumos registrales que remita el INE para el desarrollo del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Complementaria) 3. Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF. (Complementaria)

Medio	Acción
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado.	1. Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de participación ciudadana. (Complementaria) 2. Elaborar el Procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. (Complementaria) 3. Coordinar la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete. (Complementaria) 4. Actualizar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016. (Complementaria) 5. Elaborar los Planos Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016. (Complementaria) 6. Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. (Complementaria) 7. Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. (Complementaria) 8. Implementar el Sistema de Consulta con la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión. (Complementaria) 9. Elaborar los Productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes. (Complementaria)
Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales.	1. Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local. (Complementaria) 2. Mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal. (Complementaria) 3. Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo. (Complementaria) 4. Dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distribución local que realice el INE. (Complementaria)

e) Selección de la alternativa óptima

Los medios y acciones seleccionados para la solución del problema identificado se realizaron con base en los siguientes criterios:

- Son complementarias, dado que cada una de ellas atiende una variable del problema identificado, se vinculan entre sí para dar coherencia a las actividades que desarrollará la DEOyGE, en materia de organización y geoestadística electoral, principalmente para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017, y se alinean con el objetivo del Programa y con los objetivos anuales del Instituto;
- Son interdependientes, toda vez que se pretende avanzar en la solución del problema, fortaleciendo los elementos y productos que permitirán optimizar la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana;
- Inciden directamente en la solución del problema y en el logro del objetivo, toda vez que se plantean acciones concretas secuencialmente ordenadas en el tiempo;
- Son factibles en términos legales, económicos, técnicos y operativos y se apegan a los fines del IEDF, y a los Programas Generales *De Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana*, así como con el *De innovación y aplicación de nuevas tecnologías*.

Derivado del análisis anterior, las acciones complementarias y los medios propuestos ofrecen la viabilidad de concretar el objetivo del Programa. De tal manera que la alternativa idónea se describe a continuación.

En relación con la preparación de la elección para renovar Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, es indispensable elaborar los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización; impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización; elaborar la propuesta de Materiales Electivos y supervisar su producción, rehabilitación y/o acondicionamiento; elaborar la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva y supervisar su impresión, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega.

Asimismo, es necesario procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de participación ciudadana; elaborar el Procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, tanto en gabinete como en campo y generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, correspondiente; elaborar los Planos

Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016 y producir los materiales cartográficos, y de apoyo, para su difusión, e implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 y el Sistema de Consulta con la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión.

Además, se deberá suscribir un Anexo Técnico al Convenio de Coordinación con el INE, para obtener y procesar los insumos registrales y coadyuvar en el correcto funcionamiento de la organización de los ejercicios electivos y de Participación Ciudadana en mención. Asimismo, se requiere elaborar el proyecto de contenido de la estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 con el fin de lograr integrar tanto el sistema como el documento de resultados de los procedimientos electivo y de Participación Ciudadana citados. También, es necesario implementar la acción que permita conocer el perfil demográfico (edad, sexo, entidad de origen, etc.) de los votantes que participaron tanto en el proceso electivo como en el de la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Por otra parte, se pretende participar en actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas. Además, impulsar propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana. También, se prevé analizar y proponer mejoras de la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos, así como realizar análisis y propuestas de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad. Derivado de lo anterior, incluir, en su caso, las propuestas viables en los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017.

Es importante elaborar diversos documentos de análisis sobre la vida democrática en la Ciudad de México; entre ellos destaca un estudio sobre el fenómeno del voto nulo, o bien, estimar la cantidad de potenciales electores del Distrito Federal desde el extranjero. También, se requiere hacer un análisis retrospectivo sobre el comportamiento histórico de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral e incluir en el testimonio institucional. Además, para abonar en la consolidación institucional en materia registral, se desarrollará un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales utilizados en los procedimientos de participación ciudadana.

Finalmente, se deberá procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local; dar mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal; diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo; así como dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE.

f) Estructura analítica del programa (EAP)

El objetivo del presente Programa es el de contar con los “Documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electorales y electivos, y productos cartográficos actualizados e innovados entregados a los órganos desconcentrados con oportunidad para una adecuada planeación de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como información cartográfica y sobre democracia electiva y participativa del Distrito Federal accesible para la ciudadanía en general”, el cual contribuye al cumplimiento de las acciones y fines del IEDF en términos de “Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación”⁵, así como impulsar acciones de innovación y mejora en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana; realizar estudios que aporten elementos de análisis de la vida democrática en el Distrito Federal; dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE y continuar actualizando la cartografía local. Sus componentes o productos —es decir, las AI’s— constituyen el marco de articulación y

⁵ Artículo 20, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

coherencia lógica de las acciones que se realizarán en materia de organización y geoestadística electoral y que permiten el logro del propósito del Programa. Dichas AI's serán las siguientes:

- Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016;
- Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017;
- Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos;
- Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;
- Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina;
- Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017;
- Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado;
- Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales.

En el año 2016 se llevará a cabo la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, motivo por el cual la DEOyGE definió tres AI's para preparar los elementos que apoyarán a los órganos desconcentrados y a diversas áreas del Instituto para realizar las actividades de su competencia; mediante una AI realizará los trabajos relativos a las estadísticas de resultados y participación de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la

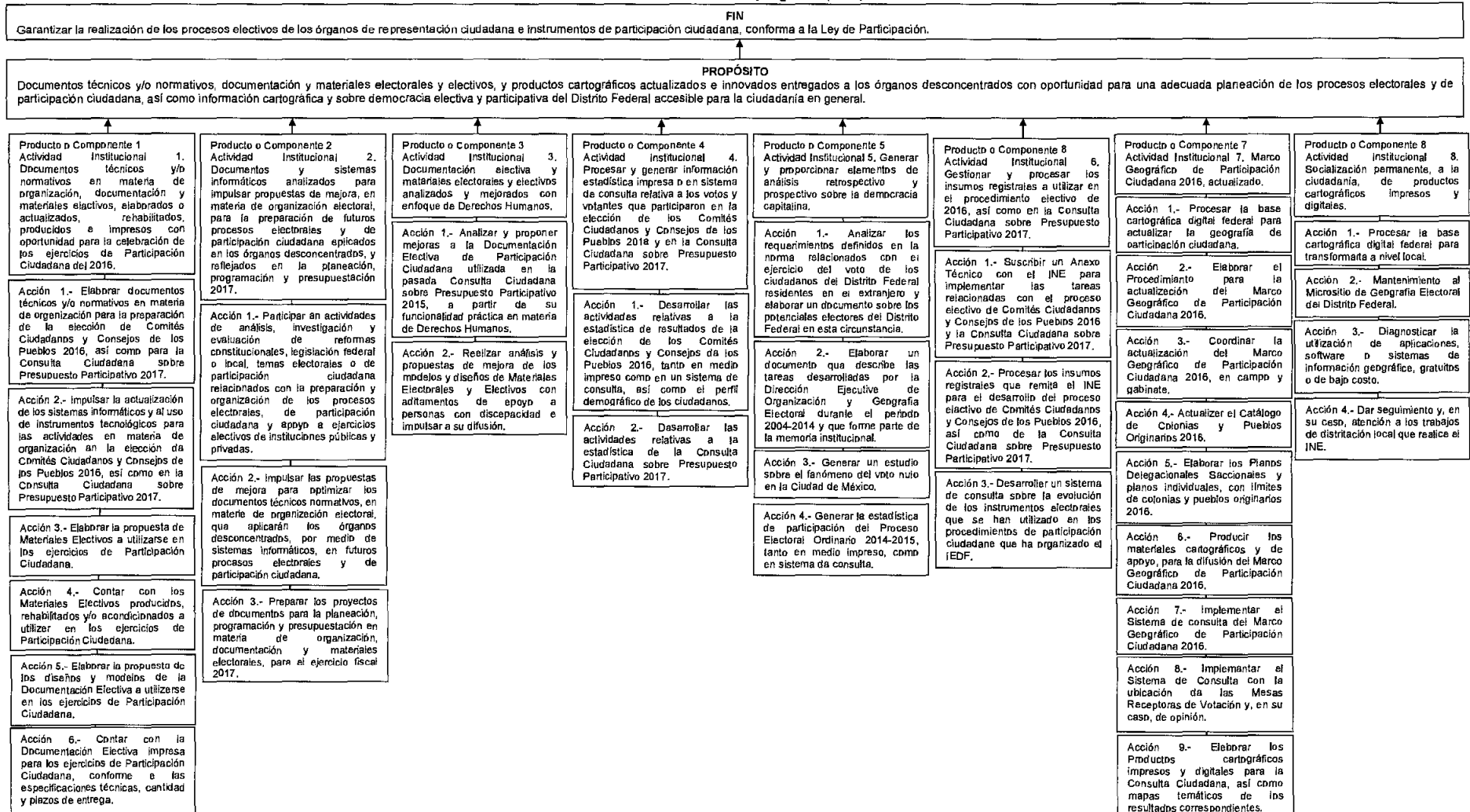
la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como de la estadística de participación electoral y del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Asimismo, se incluyen tres AI's mediante las cuales se trabajará en la revisión y análisis de diversos documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electorales y electivos, así como bibliografía que permitan elaborar propuestas de innovación y mejora, y estudios que aporten información relativa a la democracia en el Distrito Federal.

Finalmente, de manera permanente se llevarán a cabo actividades para socializar con la ciudadanía el material cartográfico con el que cuenta la Dirección Ejecutiva.

A continuación se presenta en la Estructura analítica del Programa el Propósito que pretende alcanzar la DEOyGE para el año 2016, las AI's y las respectivas acciones que se propone llevar a cabo, y el Fin del Instituto para el cual el presente Programa contribuirá.

Estructura analítica del programa (EAP)



Segunda etapa: Planificación

g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Una vez realizada la primera etapa relativa a la identificación del problema y alternativas de solución, en esta segunda etapa se elaboró la MIR, para ello el Responsable Operativo (RO) determinó el fin, el propósito, los componentes o productos (que constituyen las AI's), y las actividades e insumos (que corresponden a las acciones de cada AI) con el objeto de mostrar la propuesta de solución al problema planteado en este Programa.

La MIR tiene como propósito, entender y mejorar la lógica interna y el diseño del programa, y contiene además, para cada uno de sus elementos (fin, propósito, componentes y acciones) los indicadores, su fórmula de cálculo, la frecuencia y los medios de medición y verificación, así como aquellos elementos que condicionan el éxito o fracaso del Programa.

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN:						
Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación.	Impacto generado en la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación.	Impacto	I= R/O*100 Impacto = Organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017/Procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana realizados conforme a la Ley de Participación*100	Anual	Informes, documentos normativos, materiales y documentación electoral, cartografía, sistemas	Proporcionar a los órganos desconcentrados los insumos, en materia de organización, documentación y materiales electivos para la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación.
PROPÓSITO:						
Documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electorales y electivos, y productos cartográficos actualizados e innovados entregados a los órganos desconcentrados con oportunidad para una adecuada planeación de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como información cartográfica y sobre democracia electiva y participativa del Distrito Federal accesible para	Impacto de los documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electorales y electivos, y productos cartográficos actualizados e innovados entregados a los órganos desconcentrados con oportunidad para una adecuada planeación de los procesos	Impacto	I= R/O*100 Impacto = Documentos técnicos y/o normativos, documentación y materiales electorales y electivos, y productos cartográficos actualizados e innovados entregados a los órganos desconcentrados con oportunidad, así como información cartográfica y sobre democracia electiva y participativa del Distrito	Anual	Informes, documentos normativos, materiales y documentación electoral, cartografía, sistemas	Contar con los recursos financieros, humanos y materiales.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
la ciudadanía en general.	electorales y de participación ciudadana, así como información cartográfica y sobre democracia electiva y participativa del Distrito Federal accesible para la ciudadanía en general.		Federal para los ciudadanos/Insumos para una adecuada planeación de los procesos electorales y de participación ciudadana e información accesible para la ciudadanía en general*100			
COMPONENTES (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES):						
1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016.	Eficacia en elaboración o actualización, rehabilitación, producción e impresión de los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016 elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos en el año*1/Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016, programados en el año*1	Anual	Documentos informe trimestral	Contar con los recursos financieros, humanos y materiales para elaboración o actualización, rehabilitación, producción e impresión de los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016.
2. Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora,	Eficacia en el análisis de los documentos y sistemas informáticos,	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documentos y sistemas informáticos, en	Anual	Documentos, informe trimestral	Contar con los recursos, financieros, humanos y materiales para el análisis

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017.	en materia de organización electoral, y propuestas de mejora para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017.		materia de organización electoral, analizados y propuestas de mejora para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017 en el año*1/Documentos y sistemas informáticos, en materia de organización electoral, y propuestas de mejora para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017 programados en el año*1			de los documentos y sistemas informáticos, en materia de organización electoral, y propuestas de mejora para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana, aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017.
3. Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos.	Eficacia en el análisis y mejora de la documentación electiva y los materiales electorales y electivos, con enfoque de Derechos Humanos.	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos en el año*1/Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con	Anual	Documentos, informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para el análisis y mejora de la documentación electiva y los materiales electorales y electivos, con enfoque de Derechos Humanos.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			enfoque de Derechos Humanos programados en el año*1			
4. Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en el procesamiento y generación de información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Documento relativo a la estadística y sistemas de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 generados en el año*1/Documento relativo a la estadística y sistemas de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 programados en el año*1.	Anual	Documentos, informes, bases de datos, sistemas de consulta	Generar la información de la estadística de resultados de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; del perfil demográfico de participación ciudadana de dicho procedimiento electivo y del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. -Suficiencia presupuestal -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.
5. Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina.	Eficacia en la generación y entrega de elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Documentos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina	Anual	Bases de datos, sistemas, informes y documentos	-Elaboración de documentos relativos al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	democracia capitalina.		generados en el año*1/Documentos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina programados en el año*1.			extranjero, del voto nulo y de la otrora DEOyGE. -Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.
6 Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la gestión y procesamiento de los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ Eficacia = Documento, bases de datos y sistema relativos a los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 gestionados y procesados en el año*1/Documento, bases de datos y sistema relativos a los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 programados en el año*1.	Anual	Anexo Técnico, documentos, informes, bases de datos y sistemas	-Subscripción de un anexo técnico en materia de insumos registrales, para la organización del proceso electivo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como desarrollar un sistema de consulta de los instrumentos electorales. -Actualización del personal. -Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
						mismas.
7. Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado.	Eficacia en la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Documentos, sistemas y planos elaborados en el año*1/Documentos, sistemas y planos programados en el año*1	Anual	Documentos, sistemas y planos	-Base cartográfica digital federal con los cortes trimestrales. -Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante (Jefe de Dpto. de Administración de Productos cartográficos) se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
8. Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales.	Eficacia en la socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Documentos, sistemas y planos elaborados en el año*1/Documentos, sistemas y planos programados en el año*1	Anual	Documentos	-Base cartográfica digital federal con los cortes trimestrales. -Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante (Jefe de Dpto. de Administración de Productos cartográficos) se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
ACCIONES E INSUMOS:						
1.1 Elaborar documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la elaboración de los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{6(.25)}{6(.25)}$ Eficacia = 6 Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización elaborados*0.25/6 Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización programados *0.25	Trimestral	Documentos, informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para la elaboración de los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.2 Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la elaboración de los documentos para impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{7(.25)}{7(.25)}$ Eficacia = 7 Documentos para impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización elaborados *0.25/7 Documentos para impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización programados *0.25	Trimestral	Documentos, informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.3 Elaborar la propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia en la elaboración de la propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{2(.25)}{2(.25)}$ $\text{Eficacia} = \frac{2 \text{ Documentos de propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana elaborada} * 0.25}{2 \text{ Documentos de propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana programada} * 0.25}$	Trimestral	Documento, informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para la elaboración de la propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.
1.4 Contar con los Materiales Electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizar en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia en la producción, rehabilitación y/o acondicionamiento de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{28000(.25)}{28000(.25)}$ $\text{Eficacia} = \frac{28000 \text{ materiales electorales producidos, rehabilitados y/o acondicionados} * 0.25}{28000 \text{ materiales electorales programados para su producción, rehabilitación y/o acondicionamiento} * 0.25}$	Trimestral	Materiales electivos, Informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para la supervisión de la producción, rehabilitación y/o acondicionamiento de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.5 Elaborar la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia en la elaboración de la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 Dommy de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.elaborada*0.25/ 1 Dommy de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana programada*0.25	Trimestral	Dommy, Informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para elaborar la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.
1.6 Contar con la Documentación Electiva impresa para los ejercicios de Participación Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega.	Eficacia en la impresión de la Documentación Electiva para los ejercicios de Participación Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{5,678,000(.25)}{5,678,000(.25)}$ Eficacia = 5,678,000 documentos electivos impresos para los ejercicios de Participación Ciudadana *0.25/5,678,000 documentos electivos previstos para su impresión para los ejercicios de Participación Ciudadana *0.25	Trimestral	Documentación electiva, informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para la supervisión de la impresión de la Documentación Electiva para los ejercicios de Participación Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2.1 Participar en actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas.	Eficacia en las actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 Informe sobre las actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana elaborado *0.25/1 Informe sobre las actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana programado*0.25	Trimestral	Informe	Contar con los recursos humanos y materiales para elaborar el informe sobre las actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2.2 Impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia en la elaboración del informe relativo a impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 Informe relativo a impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos elaborado*0.25/1 Informe relativo a impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos programado*0.25	Trimestral	Informe	Contar con los recursos humanos y materiales para la elaboración del informe relativo a impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

5

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2.3. Preparar los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017.	Eficacia en la preparación de los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{3(.25)}{3(.25)}$ Eficacia = 3 Proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017 elaborados*0.25/ 3 Proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017 programados*0.25	Trimestral	Documentos, informe trimestral	Contar con los recursos humanos y materiales para la elaboración de los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.1 Analizar y proponer mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos.	Eficacia en el análisis y propuesta de mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 Informe sobre el análisis y propuesta de mejoras a la Documentación Electiva elaborado*0.25/1 Informe sobre el análisis y propuesta de mejoras de la Documentación Electiva programado*0.25	Trimestral	Informe	Contar con los recursos humanos y materiales para elaborar el informe sobre el análisis y propuesta de mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos.
3.2 Realizar análisis y propuestas de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar a su difusión.	Eficacia en la análisis y propuesta de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ Eficacia = 1 Informe sobre el análisis y propuesta de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos elaborado*0.25/1 Informe sobre el análisis y propuesta de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos programado*0.25	Trimestral	Informe	Contar con los recursos humanos y materiales para elaborar el informe sobre el análisis y propuesta de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.1 Desarrollar las actividades relativas a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos.	Eficacia en el desarrollo de las actividades relativas a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{5(1)}{5(1)}$ Eficacia= 5 Documentos relativos a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos elaborados*1/5 Documentos relativos a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos programados*1	Anual	Documentos, informes, sistemas de consulta y publicaciones	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.2. Desarrollar las actividades relativas a la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en el desarrollo de las actividades relativas a la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{2(1)}{2(1)}$ Eficacia= 2 Documentos relativos a la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 elaborados*1/2 Documentos relativos a la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 programados*1	Anual	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.1 Analizar los requerimientos definidos en la norma relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y elaborar un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia.	Eficacia en el análisis de los requerimientos definidos en la norma, relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y elaboración de un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia.	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{2(.5)}{2(.5)}$ Eficacia= 2 Documentos, uno sobre el análisis de los requerimientos definidos en la norma, relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, así como un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia elaborados*0.5/2 Documentos, uno sobre el análisis de los requerimientos definidos en la norma, relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, así como un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia programados*0.5	Semestral	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.2 Elaborar un documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que forme parte de la memoria institucional.	Eficacia en la elaboración de un documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ Eficacia= 1 Documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que forme parte de la memoria institucional elaborado*0.5/1 Documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que forme parte de la memoria institucional programado*0.5	Semestral	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.3 Generar un estudio sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México.	Eficacia en la generación de un estudio sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $Eficacia = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ Eficacia= 1 Documento sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México generado*0.5/1 Documento sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México programado*0.5	Semestral	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.
5.4 Generar la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, tanto en medio impreso, como en sistema de consulta.	Eficacia en la generación de la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $Eficacia = \frac{2(.5)}{2(.5)}$ Eficacia= 2 Documentos de la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, uno impreso y un sistema de consulta generados*0.5/2 Documentos de la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, uno impreso y un sistema de consulta programados*0.5	Semestral	Documentos y de sistemas de consulta	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.1 Suscribir un Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la suscripción de un Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ Eficacia= 1 Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 suscrito*0.5/1 Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 programado*0.5	Semestral	Anexo Técnico y documentos	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.2 Procesar los insumos registrales que remita el INE para el desarrollo del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en el procesamiento de los insumos registrales que remita el INE para el desarrollo del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ Eficacia= 1 Documento de criterios para adecuar la Lista Nominal de Electores al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 elaborado*0.5/1 Documento de criterios para adecuar la Lista Nominal de Electores al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 programado*0.5	Semestral	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
6.3 Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF.	Eficacia en el desarrollo de un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ Eficacia= 1 Sistema de consulta desarrollado sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF*0.5/1 Sistema de consulta programado sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF*0.5	Semestral	Bases de Datos	-Suficiencia presupuestal. -Las plazas vacantes se encuentran ocupadas temporalmente por personal capacitado, como encargados de las mismas. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.1 Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de participación ciudadana.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de participación ciudadana.	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ $Eficacia = 1 \text{ Base de datos obtenida} \cdot 0.5 / 1 \text{ Base de datos prevista} \cdot 0.5$	Semestral	Base de Datos	- Convenio con el INE, para la obtención de la base de datos cartográfica federal. - La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Suficiencia presupuestal. -Actualización del personal.
7.2 Elaborar el Procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia en la elaboración del Procedimiento para la actualización de Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ $Eficacia = 1 \text{ Documento obtenido} \cdot 0.25 / 1 \text{ Documento previsto} \cdot 0.25$	Trimestral	Documento	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
7.3 Coordinar la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete.	Eficacia en la coordinación de la actualización de Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete.	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ $Eficacia = 1 \text{ Informe obtenido} \cdot 0.25 / 1 \text{ Informe previsto} \cdot 0.25$	Trimestral	Informe	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.4 Actualizar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016.	Eficacia en la actualización del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(.25)}{1(.25)}$ $Eficacia = \frac{1 \text{ Documento obtenido}}{1 \text{ Documento previsto}} * 0.25$	Trimestral	Documento	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
7.5 Elaborar los Planos Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016.	Eficacia en la elaboración de los Planos Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{7,558(.5)}{7,558(.5)}$ $Eficacia = \frac{7,558 \text{ planos elaborados}}{7,558 \text{ planos previstos}} * 0.5$	Semestral	Planos	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.6 Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $Eficacia = \frac{7,858(.25)}{7,858(.25)}$ $Eficacia = 7,858 \text{ planos y materiales cartográficos de apoyo para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 producidos} \cdot 0.25 / 7,858 \text{ planos y materiales cartográficos de apoyo para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 previstos para ser producidos} \cdot 0.25$	Trimestral	Planos	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
7.7 Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia en la implementación del Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $Eficacia = \frac{1(.5)}{1(.5)}$ $Eficacia = 1 \text{ Sistema implementado} \cdot 0.5 / 1 \text{ Sistema previsto} \cdot 0.5$	Semestral	Sistema	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
7.8 Implementar el Sistema de Consulta con la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión.	Eficacia en la implementación del Sistema de Consulta con la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ $Eficacia = \frac{1 \text{ Sistema implementado}}{1/1 \text{ Sistema previsto}} * 1$	Anual	Sistema	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
7.9 Elaborar los Productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes.	Eficacia en la elaboración de Productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{3,972(.5)}{3,972(.5)}$ $Eficacia = \frac{3,972 \text{ planos previsto} * 0.5}{3,972 \text{ planos elaborados} * 0.5}$	Semestral	Planos	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
8.1 Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ $Eficacia = \frac{1 \text{ Base de datos obtenida}}{1/1 \text{ Base de datos prevista}} * 1$	Anual	Base de datos	- Convenio con el INE, para la obtención de la base de datos cartográfica federal. - La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Suficiencia presupuestal. -Actualización del personal.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
8.2 Mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Eficacia en el mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ $Eficacia = \frac{1 \text{ Sistema obtenido}}{1 \text{ Sistema previsto}} * 1$	Anual	Sistema	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
8.3 Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Eficacia en la elaboración del Diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ $Eficacia = \frac{1 \text{ Documento obtenido}}{1 \text{ Documento previsto}} * 1$	Anual	Documento	-Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.
8.4 Dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE.	Eficacia en la elaboración de un documento con el seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ $Eficacia = \frac{1 \text{ Documento obtenido}}{1 \text{ Documento previsto}} * 1$	Anual	Documento	-Actividad del INE. -Suficiencia presupuestal. -La plaza vacante se encuentra ocupada temporalmente por personal capacitado. -Actualización del personal.

En la fórmula de Impacto $I = R/O * 100$ los elementos que la integran son:
 I = Impacto.
 R = Unidades de meta logradas.
 O = Unidades de meta programadas.

En la fórmula de Eficacia $A = L * Tp / M * Tr$ los elementos son:
 A = Eficacia.
 L = Unidades de meta logradas.
 Tp = Tiempo planeado para alcanzar la meta total, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado
 M = Unidades de meta programadas.
 Tr = Tiempo real para llegar al logro obtenido, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado



JA013-14

Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016

6

IV. Actividades Institucionales

El Programa se integra de ocho AI's, las cuales constituyen la expresión organizada de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo general y las atribuciones de la DEOyGE, mismas que se vinculan con los fines del IEDF.

En conjunto, el cumplimiento de las AI's permitirán a la DEOyGE coadyuvar con el cumplimiento del fin institucional de "Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación".

1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: En el 2016 el IEDF deberá dar cumplimiento a lo mandado por la Ley al organizar la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. En ese sentido, la DEOyGE deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los insumos necesarios, en materia de organización, para la planeación y desarrollo de dichos ejercicios de Participación Ciudadana.

c) Objetivo Específico: Contar con documentos técnicos y/o normativos oportunos y actualizados; con los sistemas informáticos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, así como con los materiales y documentación electivos, incluyendo aquellos que facilitan el ejercicio a las personas con discapacidad y adultos mayores.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
1.1 Elaborar documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la elaboración de los documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Elaborar el manual para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; • Elaborar el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueban los materiales electivos; • Elaborar el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba la documentación electiva; • Elaborar el anteproyecto de convenio de apoyo y colaboración entre el órgano competente de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Electoral del Distrito Federal, con apoyo de la UTVINE; • Elaborar la guía para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; • Elaborar el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueban la documentación y los materiales electivos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
1.2 Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la elaboración de los documentos para impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Actualizar los requerimientos del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; • Actualizar los requerimientos del Sistema de Seguimiento de la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; • Elaborar el documento para la implementación del Micrositio de Actas del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; • Actualizar los requerimientos del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017;

Acciones	Indicadores	Metas
		• Actualizar los requerimientos del Sistema de Seguimiento de la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; • Elaborar el documento para la implementación del Micrositio de Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; • Elaborar el documento para la implementación del uso de escáneres para el cómputo en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
1.3 Elaborar la propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia en la elaboración de la propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana. $A = L * Tp / M * Tr$	• Elaborar las carpetas de Materiales Electivos para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017.
1.4 Contar con los Materiales Electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizar en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia en la producción, rehabilitación y/o acondicionamiento de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana. $A = L * Tp / M * Tr$	• Producir, rehabilitar y/o acondicionar 28000 Materiales Electivos a utilizarse en el Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
1.5 Elaborar la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	Eficacia en la elaboración de la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana. $A = L * Tp / M * Tr$	• Elaborar las carpetas de la Documentación de Participación Ciudadana a utilizarse para el Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (boleta electiva, papeleta de opinión, actas electivas y documentación auxiliar).
1.6 Contar con la Documentación Electiva	Eficacia en la impresión de la Documentación	• Imprimir 5,678,000 documentos electivos para la elección de Comités

Acciones	Indicadores	Metas
impresión para los ejercicios de Participación Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega.	Electiva para los ejercicios de Participación Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega. $A = L * Tp / M * Tr$	Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

2. Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: Con el fin de proporcionar a los órganos desconcentrados los insumos en materia de organización, documentación y materiales electorales y electivos que optimicen la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, la DEOyGE con fundamento en lo señalado en el Código realizará acciones tendentes a analizar y elaborar propuestas de innovación y mejora a los documentos técnicos y/o normativos, así como a los sistemas informáticos en materia de organización, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados.

c) Objetivo Específico: Identificar aspectos que, eventualmente, impacten el diseño, modernización, elaboración, innovación y/o mejora, así como la evaluación de la legislación y normativa sobre temas de organización electoral, que se aplican en procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana o ejercicios democráticos, en el Distrito Federal. Así como, contar con propuestas de innovación y mejora, en materia de organización, para optimizar el funcionamiento de los sistemas informáticos que apoyen en las actividades de organización

electoral. Disponer de los elementos necesarios para la planeación, programación y presupuestación para el año 2017.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
2.1 Participar en actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas.	Eficacia en las actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas. A= L*Tp/M*Tr	Elaborar un informe sobre la participación en actividades de análisis, investigación y evaluación en materia legislativa, organización de procesos electorales, elecciones de órganos de representación vecinal y preparación de mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
2.2. Impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia en la elaboración del informe relativo a impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana. A= L*Tp/M*Tr	Elaborar un informe sobre el análisis y las propuestas de mejora relativos a la instrumentación y uso de los sistemas informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con miras a futuros procesos electorales y de participación ciudadana.
2.3. Preparar los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017.	Eficacia en la preparación de los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017. A= L*Tp/M*Tr	Integrar en el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2017 los temas en materia de organización, documentación y materiales electorales, así como las fichas descriptivas para el Programa Operativo Anual 2017 y el proyecto de Presupuesto correspondiente.

3. Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: El IEDF permanentemente ha realizado acciones en favor de los Derechos Humanos, en el ámbito de su competencia, en primer lugar por iniciativa propia y a partir del 2009 en cumplimiento del *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Particularmente, la DEOyGE ha impulsado la implementación de aditamentos que faciliten el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los(as) adultos(as) mayores.

En ese sentido, para el año 2016 la DEOyGE prevé llevar a cabo una revisión de la documentación y los materiales electorales y electivos, con el fin de identificar áreas de oportunidad para elaborar propuestas de mejora en favor de obtener una mayor funcionalidad en materia de Derechos Humanos.

c) Objetivo Específico: Analizar los diseños de los materiales y documentación electivos utilizados en los últimos ejercicios democráticos en el Distrito Federal, incluyendo aquellos que facilitan el ejercicio a las personas con discapacidad y adultos mayores, con la finalidad de mejorar su utilidad.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
3.1 Analizar y proponer mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos.	Eficacia en el análisis y propuesta de mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su	Elaborar un informe sobre el análisis de la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos.

Acciones	Indicadores	Metas
	funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	
3.2 Realizar análisis y propuestas de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar a su difusión.	Eficacia en la análisis y propuesta de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Elaborar un informe sobre el análisis y propuestas de mejora los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos utilizados en pasados procesos electorales así como de participación ciudadana, y de su difusión.

4. Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales

b) Justificación: Como parte de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva, después de cada proceso electoral se integra la estadística de los resultados. En esta ocasión la actividad institucional contempla tres productos estadísticos diferentes. En el primero de ellos se integrará el compendio de cifras relacionadas con el perfil de los votantes que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Este producto estadístico pretende describir los factores demográficos de los electores: edad, sexo, entidad de origen y tipo de ocupación.

El segundo producto se refiere a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 documento que reflejará la cantidad de votos que recibe cada una de las fórmulas participantes. Esta información atenderá las demandas de datos sobre el comportamiento de los electores en dicho procedimiento electivo.

El tercer documento tiene que ver con la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, mismo que presentará una fotografía de las opiniones emitidas por los ciudadanos participantes en dicho ejercicio de participación ciudadana.

Lo anterior con base en los artículos 46, fracción IV; 77, fracción V, VI y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y 109 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

c) **Objetivo Específico:** Generar los productos estadísticos, uno sobre el perfil demográfico de los ciudadanos que sufragaron en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, otro relativo a los resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y un tercero acerca de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, mediante los cuales el conjunto de actores políticos, sociales, civiles y académicos podrán acceder a información del quehacer institucional plasmado en cifras estadísticas.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
4.1 Desarrollar las actividades relativas a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos.	Eficacia en el desarrollo de las actividades relativas a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Elaborar y presentar ante la instancia correspondiente, el proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; • Integrar el documento de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; • Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; • Elaborar y presentar ante la instancia correspondiente, el proyecto de contenido de la estadística relativa a las características demográficas de los ciudadanos participantes en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
4.2. Desarrollar las actividades	Eficacia en el desarrollo	• Elaborar y presentar ante la instancia

Acciones	Indicadores	Metas
relativas a la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	de las actividades relativas a la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	correspondiente el proyecto de contenido de la estadística la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; • Integrar el documento de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

5. Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales

b) Justificación: En la dinámica del análisis socioelectoral se requieren documentos que incluyan cifras, datos, esquemas conceptuales del desarrollo democrático capitalino; diversas instituciones académicas y de la sociedad civil plantean requerimientos de información relativa a la vida institucional, el comportamiento del voto nulo y la manera en la cual este órgano electoral local atiende las exigencias inherentes a la organización del voto desde el extranjero.

Adicionalmente, y en el marco de la propuesta que versa sobre la responsabilidad del órgano electoral local de ejecutar una memoria institucional que abarque el periodo 2004-2014, se programó un documento que incluya el análisis enfocado a la entrada en vigor de la reforma político electoral de febrero de 2014 y dará cuenta del funcionamiento de la otrora Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Con este estudio, se proporcionarán insumos para que, los especialistas en la materia, realicen un análisis objetivo sobre el accionar institucional.

Con esta actividad institucional se atiende lo que establece la normatividad contenida en el Código, en específico en los artículos 46, fracción V; 57, fracción III, VII y VIII y 77, fracción VI.

c) **Objetivo Específico:** Proporcionar elementos para el análisis de diversos tópicos de la consolidación de la democracia electiva y participativa, al mismo tiempo se pretende dar continuidad a la serie histórica documental que desde la creación del IEDF se genera y con ello plasmar la transformación de la estructura orgánica operativa institucional ya que dará testimonio documental de la existencia de la otrora DEOyGE al sistematizar las actividades más relevantes ejecutadas en el periodo 2004-2014, así como la planeación de actividades futuras mismas que requieren dimensionar el tipo y la cantidad de recursos públicos a erogar.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
5.1 Analizar los requerimientos definidos en la norma relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y elaborar un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia.	Eficacia en el análisis de los requerimientos definidos en la norma, relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y elaboración de un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia. $A = L * Tp / M * Tr$	• Generar un documento relativo a la estimación del número de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en 2016.
5.2 Elaborar un documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que forme parte de la memoria institucional.	Eficacia en la elaboración de un documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que forme parte de la memoria institucional. $A = L * Tp / M * Tr$	• Desarrollar los capítulos que integran el documento sobre las tareas ejecutadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del periodo 2004-2014, para su inclusión en el desarrollo del testimonio institucional.
5.3 Generar un estudio sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México.	Eficacia en la generación de un estudio sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México. $A = L * Tp / M * Tr$	• Elaborar las tablas, gráficas y planos relacionados con la información del voto nulo y presentar ante las instancias correspondientes el documento sobre el análisis de este fenómeno en la Ciudad de México.
5.4 Generar la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, tanto en medio impreso, como en sistema de consulta.	Eficacia en la generación de la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, tanto en medio	• Integrar el documento de la estadística del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, relativo a las características demográficas de los

Acciones	Indicadores	Metas
AGREGAR	impreso, como en sistema de consulta. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	electores; • Desarrollar el sistema de consulta de la estadística del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, relativo a las características demográficas de los electores.

6. Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales

b) Justificación: El cumplimiento de esta actividad permite atender diversos requerimientos de información registral (Padrón Electoral y Lista Nominal) a emplearse en los procedimientos electivos de 2016. Su implementación permitirá generar y presentar documentos analíticos sobre la evolución histórica de los instrumentos electorales en el Distrito Federal.

Lo anterior se basa en los artículos 46, fracción IX; 77, fracción VIII y IX; 285 y 286 del Código y de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículos 95, fracción III y 106, primer párrafo.

c) Objetivo Específico: Suscribir un Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación con el INE, para obtener y disponer, en tiempo y forma, de la Lista Nominal de Electores con fotografía que se utilizará en la jornada electiva a celebrarse en agosto de 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en noviembre del mismo año, así como incluir los cortes estadísticos utilizados en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en el sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
6.1 Suscribir un Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en la suscripción de un Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Suscribir con apoyo de la UTVINE, y dar seguimiento al Anexo Técnico con el que se obtendrán los instrumentos electorales sobre el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
6.2 Procesar los insumos registrales que remita el INE para el desarrollo del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Eficacia en el procesamiento de los insumos registrales que remita el INE para el desarrollo del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	- Generar los criterios para adecuar la Lista Nominal de Electores al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016; - Llevar a cabo el proceso de entrega-recepción, en su caso, de los instrumentos registrales para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
6.3 Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF.	Eficacia en el desarrollo de un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Integrar en un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales, la información de los cortes utilizados en estos mecanismos electivos.

7. Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales

b) Justificación: Esta actividad institucional está orientada a la generación, procesamiento y presentación de los productos cartográficos del marco geográfico de participación ciudadana. Como parte de los preparativos para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2016.

Dichas actualizaciones permitirán al IEDF disponer oportunamente de los productos cartográficos en medios impreso y digital, así como del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, 2016.

Lo anterior, atendiendo a lo estipulado por las fracciones X y XI, artículo 77, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que refiere al dictamen y actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana; así como la fracción I, artículo 111, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que cita la inclusión del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios en la convocatoria para la elección, misma que deberá ser expedida por el Instituto Electoral, cuando menos setenta y cinco días antes de la fecha en que se realice la jornada electiva de los Comités Ciudadanos.

c) Objetivo Específico: Desarrollar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal, proporcionada por el INE, para la obtención de un marco geográfico de participación ciudadana actualizado que permita emprender la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2016.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
7.1 Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de participación ciudadana.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de participación ciudadana $A = L * Tp / M * Tr$	• Obtener una base de datos con la actualización de la geografía de participación ciudadana.
7.2 Elaborar el Procedimiento para la actualización del Marco	Eficacia en la elaboración del Procedimiento para la	• Obtener un documento con el Procedimiento para la actualización

Acciones	Indicadores	Metas
Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	actualización de Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.
7.3 Coordinar la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete.	Eficacia en la coordinación de la actualización de Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Obtener un informe con los resultados de la coordinación de la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete.
7.4 Actualizar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016.	Eficacia en la actualización del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Elaborar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016, como un documento actualizado.
7.5 Elaborar los Planos Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016.	Eficacia en la elaboración de los Planos Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Elaborar 193 Planos Delegacionales Seccionales, 1,793 planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016, 1,793 planos de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, y 3,779 mapas temáticos digitales.
7.6 Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Producir 7,858 planos y materiales cartográficos de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (conforme a las necesidades de cada área)
7.7 Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	Eficacia en la implementación del Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.
7.8 Implementar el Sistema de Consulta con la ubicación de las	Eficacia en la implementación del Sistema de Consulta con	Implementar el Sistema de Consulta con la ubicación de las Mesas

Acciones	Indicadores	Metas
Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión.	la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión. $A = L * Tp / M * Tr$	Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión.
7.9 Elaborar los Productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes.	Eficacia en la elaboración de Productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes. $A = L * Tp / M * Tr$	Elaborar 3,972 Productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes

8. Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Geoestadística y Estudios Electorales

b) Justificación: Esta actividad institucional contempla la generación permanente de productos cartográficos para la atención de solicitudes, así como información de la geografía electoral del Distrito Federal.

La búsqueda de mejores opciones, ya sea en medio impreso como digital, incluye la utilización de software gratuito o de bajo costo, que cada vez abarate la oferta sin detrimento de la calidad de información que se disponga. Asimismo, que facilite la consulta y la descarga de archivos que puedan ser procesados por el usuario, en sistemas de información geográfica.

c) Objetivo Específico: Ofrecer a los ciudadanos del Distrito Federal, y usuarios en general, información impresa y digitalizada, en materia de geoestadística electoral, que abone a la cultura democrática, de manera permanente, y beneficie el ejercicio de la ciudadanía.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
8.1 Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Obtener una base de datos con la cartografía digital federal transformada a nivel local.
8.2 Mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Eficacia en el mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Realizar el mantenimiento al sistema denominado Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.
8.3 Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Eficacia en la elaboración del Diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Elaborar un documento con el diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo
8.4 Dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE.	Eficacia en la elaboración de un documento con el seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Realizar un documento con el seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE.

V. Cronograma de acciones sustantivas

Al 1. Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1	Elaborar documentos técnicos y/o normativos en materia de organización para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	02												
1.2	Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	02												
1.3	Elaborar la propuesta de Materiales Electivos a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	02												
1.4	Contar con los Materiales Electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizar en los ejercicios de Participación Ciudadana.	02												
1.5	Elaborar la propuesta de los diseños y modelos de la Documentación Electiva a utilizarse en los ejercicios de Participación Ciudadana.	02												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.6	Contar con la Documentación Electiva impresa para los ejercicios de Participación Ciudadana, conforme a las especificaciones técnicas, cantidad y plazos de entrega.	02												

Al 2. Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.1	Participar en actividades de análisis, investigación y evaluación de reformas constitucionales, legislación federal o local, temas electorales o de participación ciudadana relacionados con la preparación y organización de los procesos electorales, de participación ciudadana y apoyo a ejercicios electivos de instituciones públicas y privadas.	02												
2.2	Impulsar las propuestas de mejora para optimizar los documentos técnicos normativos, en materia de organización electoral, que aplicarán los órganos desconcentrados, por medio de sistemas informáticos, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	02												
2.3	Preparar los proyectos de documentos para la planeación, programación y presupuestación en	02												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	materia de organización, documentación y materiales electorales, para el ejercicio fiscal 2017.													

AI 3. Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1	Analizar y proponer mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos.	02												
3.2	Realizar análisis y propuestas de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar a su difusión.	02												

AI 4. Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1	Desarrollar las actividades relativas a la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, tanto en medio impreso como en un sistema de consulta, así como el perfil demográfico de los ciudadanos.	03												
4.2	Desarrollar las actividades relativas a la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	03												

Al 5. Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.1	Analizar los requerimientos definidos en la norma relacionados con el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y elaborar un documento sobre los potenciales electores del Distrito Federal en esta circunstancia.	03												
5.2	Elaborar un documento que describa las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que forme parte de la memoria institucional.	03												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.3	Generar un estudio sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México.	03												
5.4	Generar la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	03												

Al 6. Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de 2016, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6.1	Suscribir un Anexo Técnico con el INE para implementar las tareas relacionadas con el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	03												
6.2	Procesar los insumos registrales que remita el INE para el desarrollo del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	03												
6.3	Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos de	03												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	participación ciudadana que ha organizado el IEDF.													

Al 7. Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
7.1	Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de participación ciudadana.	03												
7.2	Elaborar el Procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	03												
7.3	Coordinar la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete.	03												
7.4	Actualizar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016.	03												
7.5	Elaborar los Planos Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016.	03												

6

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
7.6	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	03												
7.7	Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	03												
7.8	Implementar el Sistema de Consulta con la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, de opinión.	03												
7.9	Elaborar los Productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes.	03												

Al 8. Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8.1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.	03												
8.2	Mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	03												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8.3	Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	03												
8.4	Dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE.	03												

6